

Referida Carta de dho señor Conde don
Rafael de Ser Indispensable su auxilio
y por lo no dudado el producido de la
misma de esta En Comenda; queda este pue
sus vecinos en la última misera. Sin lan
ya, aun para su propia manutención. Si
por lo que no es posible. Sea esta la mente de la
Real cédula de dho señor Rey, quan
do tanto se procura en la conservación de sus
ellos especialmente de los labradores, para
quien padecan, tan notable desolación. Lo que
se ha de imposible. En practicable el referido
orden, la praxa de dha quarenta y cinco
migo suada, in que se espere menter los
pensados daños por sus vecinos, por ser no de
esados que quedaron ignorando los vecinos en
lanesidad falsa de dho año anterior de
de forma que desde que se dio principio a la
de dho suada de una forma espere se asado
mandando el pueblo, en el espacio de tres
meses in lo que se asado, antes de la cofida
del In da lura. Lugar de la dho de una
por lo dandido de aquellos terrenos, a que se llega
lo. Run de dho en el por lo de la dho
de compra de para su empleo, el que se a hecho
para la Real Prohibición de dar pas. Ma
Palencia, lo que puede para su poder de dho
nos, lo de dho buido en lino nos, in colu

